ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los 03 días del mes de junio del año dos mil diecinueve, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS, PARA EL SERVICIO DE HEMATO ONCOLOGIA DEL HOSPITAL DE CLINICAS" ID N° 360.810**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

El acto se inicia a las 11:30 A.M. en presencia de los siguientes funcionarios:

- LIC. ALBERTO CANO, Representante de la Institución Convocante.
- LIC. VICTOR VILLABA, Representante de la Institución Convocante.
- LIC. LIZANIA CARDOZO, Representante de la Institución Convocante.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas presentes en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2019**, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **GBO MEDICAL de IRIS POSADA** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 25.966.440.- (Guaraníes VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 162, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	5- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**No Aplica**	**PRESENTA**	**1.548.935**

2. **MEDICINE S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 206.250.000- (Guaraníes DOSCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 137, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.549.232**

NL PHARMA S.A.
RUC: 80062246-4

Mirtha T. Olmedo Caro

GBO MEDICAL

CT-SCIENTIFIC

C.P. Claudia Raquel Barrios
C.I. 1.717.929
Apoderada

Infotec s.a.
TERESITA BOGADO

euroteC
Oscar León
C.I. Nº 4.254 384
Licitaciones

Laura Godoy
Asistente de Licitaciones

Rafael G. Lezcano L.
C.I. Nº 1.200.348
fusa s.a.

Avda. Mcal López y
Coronel Cazal
San Lorenzo
Paraguay

Chaco Internacional S.A.

Valeria Benítez Garcete
EUROQUIMICA S.A.
WTC, Torre 4, Piso 12 Ofic. B

Sr. Víctor H. Ruiz
Dutriec S.A.

3. **SALUMAX S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 119.150.000.- (Guaraníes CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 102, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.549.208**

4. **GT SCIENTIFIC S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 135.358.700.- (Guaraníes CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 83, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.549.008**

5. **BIKO PARAGUAY S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 19.245.000.- (Guaraníes DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 101, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.549.210**

NL PHARMA S.A.
RUC: 80062246-4

Rafael G. Lezcano
C.I. N° 1.200.348
fusa s.a.

Mirtha T. Olmedo Caro
GT SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANÓNIMA

C.P. Claudia Raquel Barrios
C.I. 1.717.929
Apoderada

GBO MEDICAL

Infotec s.a.
TERESITA BOGADO

Laura Godoy
BOLLER Asistente de Licitacion

Avda. Mcal López y
Coronel Caz
San Lorenzo
Paraguay

eurotec
Oscar León
C.I. Nº 4.254 384
Licitaciones

Valeria Benítez
EUROQUIMIC
WTC, Torre A

Chaco Internacional S.A.

Sr. Víctor H. Ruiz
Dutriec S.A.

6. **QUIMFA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 805.098.000.- (Guaraníes OCHOCIENTOS CINCO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 117, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.549.248**

7. **EUROTEC S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 2.058.483.000.- (Guaraníes DOS MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL) IVA INCLUIDO**, Hojas foliadas del 1 al 244, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.549.166**

8. **EUROQUIMICA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 733.670.000.- (Guaraníes SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 74, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.549.220**

Rafael G. Lezcano
C.I.N° 1.200.348
fusa s.a

Mirtha T. Olmedo Caro
GT SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA

C.P. Claudia Raquel Barrios
C.I. 1.717.929
Apoderada
QUIMFA

GBO MEDICAL

NL PHARMA S.A.
RUC: 80062246-4

Laura Godoy
Asistente de Licitacion
BOLLER

Infotec s.a.
TERESITA BOGADO

Avda. Mcal López y
Coronel Cazal
San Lorenzo
Paraguay

eurotec
Oscar León
C.I. Nº 4.254 384
Licitaciones

Valeria Benitez Garcete
EUROQUIMICA S.A.
WTC, Torre 4, Piso 12 Ofic. B

Sr. Víctor H. Ruiz
Dutriec S.A.

Cirsa International S.A.

9. **CASA BOLLER S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 144.600.100.- (Guaraníes CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL CIEN) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 118, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.549.180**

10. **INFOTEC S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 129.502.000.- (Guaraníes CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 80, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.549.012**

11. **DUTRIEC S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 664.212.500.- (Guaraníes SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 138, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.549.135**

Rafael G. Lezcano
C.I.N° 1.200.348
fusa s.a.

NL PHARMA S.A.
RUC: 80062246-4

Mirtha T. Olmedo Caro

GT SCIENTIFIC

C.P. Claudia Raquel Barrios
C.I. 1.777.929

GBO MEDICAL

Laura Godoy
BOLLER Asistente de Licitacion

Infotec s.a.
TERESITA POGADO

eurotec
Oscar León
C.I. N° 4.254.384
Licitaciones

Avda. Mcal López y
Coronel Cazal
San Lorenzo
Paraguay

Chaco Internacional SA.

Valeria Benítez Garcete
EUROQUIMICA S.A.
WTC, Torre 4, Piso 12 Ofic. B

Sr. Víctor H. Ruiz
Dutriec S.A.

12. **CHACO INTERNACIONAL S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 451.833.000.- (Guaraníes CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 212, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.549.114**

13. **FUSA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 366.100.000.- (Guaraníes TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIEN MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 168, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.549.139**

14. **NL PHARMA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 21.900.000.- (Guaraníes VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 98, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.549.226**

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación

En representación de las firmas oferentes participan del acto:

- POR LA FIRMA **GBO MEDICAL de IRIS POSADA**, SR. CELSO ZARATE, C.I. N° 4.685.450.-
- POR LA FIRMA **MEDICINE S.A.**, SR. FELIX SORAZABAL, C.I. N° 592.923.-
- POR LA FIRMA **GT SCIENTIFIC S.A.**, SRA. MIRTHA OLMEDO, C.I. N° 871.212.-
- POR LA FIRMA **QUIMEA S.A.**, SRA. CLAUDIA BARRIOS, C.I. N° 1.717.929.-
- POR LA FIRMA **EUROTEC S.A.**, SR. OSCAR LEON, C.I. N° 4.254.384.-

NL PHARMA S.A.
RUC: 80062246-4

Rafael G. Lezcano
C.I.N° 1.200.348
fusa s.a.

Infotec s.a.
TERESITA BOGADO

C.P. Claudia Raquel Barrios
C.I. 1.717.929
Apoderada
QUIMEA

Laura Godoy
Asistente de Licitaciones
BOLLER
San Lorenzo
Paraguay

GBO MEDICAL

Mirtha T. Olmedo Caro
GT SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Valeria Benítez Garcete
EUROQUIMICA S.A.
WTC. Torre 4. Piso 12 Ofic. P

eurotec
Oscar León
C.I. N° 4.254.384
Licitaciones

Sr. Víctor H. Ruiz
Rutriec S.A.

- POR LA FIRMA **EUROQUIMICA S.A.**, SRA. VALERIA BENITEZ, C.I. N° 4.629.788.-
- POR LA FIRMA **CASA BOLLER S.A.**, SRA. LAURA GODOY, C.I. N° 5.036.431.-
- POR LA FIRMA **INFOTEC S.A.**, SRA. TERESITA BOGADO, C.I. N° 982.705.-
- POR LA FIRMA **DUTRIEC S.A.**, SR. VICTOR RUIZ, C.I. N° 5.394.607.-
- POR LA FIRMA **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, SR. JUAN CENTURION, C.I. N° 4.141.049.-
- POR LA FIRMA **FUSA S.A.**, SR. RAFAEL LEZCANO, C.I. N° 1.200.348.-
- POR LA FIRMA **NL PHARMA S.A.**, SRA. LAURA BERNAL, C.I. N° 4.734.458.-

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 12:30 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. ALBERTO CANO
Representante de la Convocante

LIC. VICTOR VILLALBA
Representante de la Convocante

LIC. LIZANIA CARDOZO
Representante de la Convocante

GBO MEDICAL

Por la firma **GBO MEDICAL de IRIS POSADA**

Por la firma **MEDICINE S.A.**

Mirtha T. Olmedo Caro
GT SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Por la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**

C.P. Claudia Raquel Barrios
C.I. 1.717.929
Apoderada
QUIMFA

Por la firma **QUIMFA S.A.**

eurotec
Oscar León
Licitaciones

Por la firma **EUROTEC S.A.**

Por la firma **EUROQUIMICA S.A.**
Valeria Benítez
EUROQUIM
WTC, Torre 4

Laura Godoy
BOLLER A

Por la firma **CASA BOLLER S.A.**

Infotec S.C.
TERESITA BOGADO

Por la firma **INFOTEC S.A.**

Víctor H. Ruiz
Dutriec S.A.

Por la firma **DUTRIEC S.A.**

Por la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**

Por la firma **FUSA S.A.**
Rafael G. Lezcano L.
C.I.N° 1.200.348
fusa s.a.

Por la firma **NL PHARMA S.A.**

NL PHARMA S.A.
RUC: 80062246-4